

ACTA N°24/2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a ocho días del mes de febrero de dos mil veintidós, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S) **DON MICHAEL CONCHA SALVO**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Alcalde (S), don Francisco Parra Flores; la Directora de Dideco, doña Evelyn Villar Campos; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; el Profesional de Jurídico, don Gonzalo Rebolledo; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Actas Anteriores
- 2.- Cuenta de Correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 4.- Aprobación Proyecto "Construcción Pista de patinaje Artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares"
- 5.- Subvenciones Extraordinarias
- 6.- Aprobación Comodato "Club Aéreo de Linares"

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Posteriormente, el Presidente (S) presenta las excusas del Sr. Alcalde por no estar presente el día de hoy, por encontrarse con permiso administrativo, jornada de la tarde, por el cumpleaños de sus hijos.

También menciona la ausencia del Concejel don Favio Vargas, quien no asiste a esta sesión por encontrarse con problemas de salud, y ha presentado Licencia médica.

De igual forma, señala que el Concejel don Marco Ávila no asiste de manera presencial, por encontrarse fuera de la ciudad, pero participa de esta sesión a través de la plataforma Zoom.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a votación el Acta Ordinaria N°21 de fecha 11 de enero del presente año, la que es aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

Asimismo, somete a votación el Acta Extraordinaria N°15 de fecha 24 de enero del presente año, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.- Informe de Seguimiento Municipalidad de Linares N°730/2020, Contraloría Regional del Maule, Unidad de Control Externo.

2.- Memorándum N° 07/22 de Director Unidad de Control Interno, sobre Catastro Informes U.C.I. Cuarto Trimestre 2021.

3.- Informe N°01/INF de Director Unidad de Control Interno, sobre Fiscalización Administrativa. U.C.I. Concesiones Cuarto Trimestre 2021.

4.- Memorándum N°58 de Directora de Obras Municipales, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

5.- Memorándum N°10/2022 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

6.- Memorándum N°11/2022 de Directora Comunal de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

7.- Memorándum N°15 de Director de Relaciones Públicas, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

8.- Informe s/n de Alcalde (S) remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de diciembre de 2021, de acuerdo a la Ley N°18.695, Art. 8 Inc. 7.

9.- Carta s/n de la Presidenta de la Junta de Vecinos "La Posada N°32"

Con respecto a los Informes de la Unidad de Control Interno, la Concejala doña Myriam Alarcón solicita Comisión de Control para el mes de marzo.

Enseguida se suman los demás señores Concejales, quedando fijadas las Comisiones de la siguiente manera:

COMISIÓN	FECHA	HORARIO
Control	Miércoles 02 de marzo	09:00 horas
Educación	Miércoles 02 de marzo	11:30 horas
Tránsito	Miércoles 02 de marzo	15:00 horas
Salud	Miércoles 02 de marzo	16:00 horas
Deportes	Jueves 03 de marzo	09:00 horas
Cultura	Jueves 03 de marzo	10:30 horas
Turismo y Medio Ambiente	Jueves 03 de marzo	12:00 horas
Patente de Alcoholes	Jueves 03 de marzo	15:00 horas

Luego, el Concejal don Marco Ávila quisiera pedir que se reitere la solicitud de exposición a la encargada de Medio Ambiente del Daem, ya que se está solicitando aquello hace varias reuniones de Comisiones atrás y no se ha tenido resultados.

Con respecto a la correspondencia N°9, la Concejala doña Cinthia Labraña menciona que le gustaría que existiera la posibilidad de realizar una Comisión de Patentes para el mes de marzo, para poder tratar varios temas importantes, entre ellos, lo que en la carta de la Junta de Vecinos La Posada se señala.

El Concejal don Jesús Rojas se suma a las palabras de la Concejala doña Cinthia Labraña, y pide que se pueda tener una reunión en terreno con la Junta de Vecinos la Posada, ya que han planteado varios puntos, que considera que es necesario tener la oportunidad de conversarlo con los mismos vecinos.

Por otra parte, referente a la correspondencia N°4, sobre extracción de áridos, señala que se les entregó un Informe, pero no es suficiente lo que se indica. Por lo que solicita que se complemente dicho Informe, en donde se señale un catastro de las empresas que están operando en esta comuna, cuáles son los puntos de extracción, y cuánto han pagado cada una de esas empresas durante los últimos doce meses.

De igual forma solicita que se pueda realizar una exposición sobre la extracción de áridos que se efectúan en esta comuna, para ser realizada y trabajada en una Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Enseguida, el Concejal don Marco Ávila hace referencia a la Correspondencia N°7, y pide que se les pueda dar mayor información en cuanto a la Marcha de la Chilenidad de manera más detallada, en donde se indique además a qué cuenta se imputaron los gastos de dicha actividad.

Indica también, que ingresó un Oficio dirigido al Sr. Alcalde, en donde solicita que se pueda efectuar un catastro de la situación del alumbrado público urbano y rural que hay en Linares.

Agrega que, hay sectores que llevan más de un año sin iluminación en sus calles, y cree que de alguna forma esto se debe solucionar.

Por otra parte, solicita que se pueda enviar una Carta de Condolencias a la familia de don Rigoberto Villagra Arenas (Q.E.P.D), Militante del Partido Socialista, quien falleció el día de ayer.

Indica el Presidente (S) que se instruirá su petición, y todos se suman al dolor de la familia de don Rigoberto Villagra.

Posteriormente, el Concejal don Jesús Rojas menciona, con respecto a una nueva visita que se realizó al Canil, en la cual asistió junto al Concejal don Marco Ávila, quisiera señalar los avances que hay en la perrera, tales como en los baños, construcción en la oficina, en el agua, ya que hoy en día hay pozo, entre otros. Hay varios avances, pero lo que más le preocupa es que no se está aún trabajando en el último espacio para aumentar la atención de los perros.

Señala el Sr. Alcalde (S), don Francisco Parra, que se va a solicitar que se les informe sobre el estado de avance en la construcción del Canil, en donde se establezca un plazo en que estarán habilitadas las dependencias, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, dado la cantidad de canes que hoy se encuentran en el Canil.

Enseguida, la Concejala doña Myriam Alarcón se refiere a la Marcha por la Chilenidad, y consulta al Sr. Alcalde (S) a quién se le cargó la cuenta de los gastos realizados en esa actividad.

Responde el Sr. Alcalde (S) que, de la imputación contable, no tiene conocimiento a qué cuenta específica se hizo. Lo que sí tiene claro es que se sacó un fondo a disposición para solventar distintos gastos asociados a dicha actividad, siendo la Dirección de Relaciones Públicas quienes lo coordinaron.

Añade que va a solicitar al Director de Relaciones Públicas que complemente esa información lo antes posible.

Por otro lado, el Concejal don Christian González quisiera reafirmar lo que menciona la Concejala doña Myriam Alarcón, sobre la importancia que tiene la opinión de los vecinos al momento de aprobar una patente. Le parece muy necesario acudir personalmente al sector de La Posada a una reunión con los vecinos.

En cuanto a la correspondencia N°5 y N°6, la Concejala doña Cinthia Labraña agradece a la Directora de salud, por la información tan específica, con respecto al sobrepeso y el estado nutricional de los niños y niñas, además de los PAP en los distintos recintos asistenciales, temas que se tratarán en una próxima Comisión de salud.

Con respecto a la correspondencia N°1, el Concejal don Jesús Rojas señala que ese Informe de Contraloría se va a tratar en una Comisión de Control con mayor profundidad.

Luego, el Presidente (S) sugiere que se pueda coordinar la realización de una exposición de las Luminarias de Linares, tanto del sector urbano como rural, por parte del Encargado, don Guillermo Guerrero, para ser presentada en una Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Posteriormente, el Presidente (S) presenta el siguiente punto de la tabla, haciendo alusión al Ordinario N°159/8 de fecha 01 de febrero de 2022, donde se propone Modificación Presupuestaria y que a continuación se detalla:

I. CREACIÓN DE ÍTEM, ASIGNACIÓN Y SUB-ASIGNACIÓN:

CUENTA	DESCRIPCIÓN
31-02-004-193	PROYECTO APOORTE PROGRAMA HABITABILIDAD

II. TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:

DE:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
31-02-004-162	DEMARCACIÓN DE CALLES Y SEGURIDAD	13,000
31-02-004-165	REPOSICIÓN DE ÁRBOLES URBANOS SEGÚN ORDENANZA	10,000
31-02-004-169	MEJORAMIENTO CARPETA DE RODADO CAMINO LAS VEGAS	6,500
TOTAL		29,500

A:

CUENTA		MONTO (M\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
22-08-001-004	OFICINAS	20,000
31-02-004-193	PROYECTO APORTE PROGRAMA HABITABILIDAD	9,500
TOTAL		29,500

Consulta el Concejal don Christian González, qué pasa con lo que se está cambiando por lo que se está modificando, eso deja de hacerse.

Explica el Sr. Alcalde (S) que, con respecto al detalle de la Modificación, en donde se indica “Demarcación de calles y seguridad”, ese es un proyecto de arrastre, un saldo de un proyecto que se realizó el año anterior que se ejecutó y quedó ese saldo, que se generan porque licitaciones son a menor costo de lo presupuestado.

Con respecto a la cuenta “Reposición de árboles urbanos según ordenanza”, es solo transitorio, y se van a devolver a la cuenta, tal cual como se hizo a principio de año, cuando se realizó el traspaso de áreas verdes, en donde se sacó a dos proyectos y luego se hizo la devolución con el Saldo Inicial de Caja.

En cuanto a la cuenta “Oficinas”, el Concejal don Jesús Rojas entiende que es para el aseo de varias oficinas de las Dependencias Municipales, consulta si es por aseo por una sola vez o más veces.

Responde el Sr. Alcalde (S) que es por aseo de todo el año, ya que existe contrato de suministro de aseo, pero se están incorporando nuevas Dependencias que se han ido arrendando, como en Dideco, Oficina de Turismo, Seguridad Pública, entre otras.

Enseguida el Presidente (S) da lectura a los Vistos que se indican en el documento de Modificación Presupuestaria, en donde aparece más desglosado el detalle de esta modificación.

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a consideración la Modificación presupuestaria recién presentada, la que es aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

4.- APROBACIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE ARTÍSTICO EN ALAMEDA VALENTÍN LETELIER DE LINARES”

Continuando con los temas insertos en la tabla de esta sesión, el Presidente (S) hace referencia al Memorándum N°48 de fecha 03 de febrero de 2022 del Director de Secplan, en el cual se solicita la aprobación de los Costos de Operación y Mantenición derivados del proyecto “Construcción pista de patinaje artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares”.

Pide la palabra el Concejal don Christian González, quien menciona que se hace muy necesario entregar un espacio para la práctica del patinaje.

Añade que en esta ciudad hay alrededor de cuatro clubes que están trabajando de muy buena forma, y otros clubes más que están también naciendo recientemente.

Agrega que quisiera conocer un poco más a fondo este proyecto, para ver si cumple con todas las necesidades que se tienen deportivamente hablando para ese espacio.

Comenta el Presidente (S) que vio el plano, y considera que la letra está muy pequeña. Además, lo que no visualiza dentro del plano son baños.

Indica el Director de Secplan, don Fabián Poblete, que este proyecto no contempla baños, entendiendo que hay limitante de presupuesto y hay que adecuarse a eso. Teniendo un tope de \$100.000.000.-

Solicita el Presidente (S) que se pudiera evaluar la posibilidad de que, con recursos Municipales, se pueda complementar este proyecto y poder construir baños y camarines.

Luego, el Concejal don Jesús Rojas señala que sigue sin entender bien este proyecto, y consulta cuál será su emplazamiento.

Responde don Fabián Poblete que estará a un costado del parque canino, frente a Bomberos.

Consulta también el Concejal don Christian González si sería posible conocer el detalle del plano de este proyecto en alguna exposición.

Indica don Fabián Poblete, que no existe ningún problema. Añade que este proyecto está en etapa de postulación, y podría, eventualmente, tener cambios frente a las observaciones que puedan hacer desde el Gobierno Regional.

Es por esto que, los Costos de Operación y Mantenición es un requisito que exigen del Gobierno Regional.

Luego, el Concejal don Carlos Castro comenta que tenía varias dudas con respecto a esta propuesta. Desconoce cuál es su origen, cómo se gestó este tipo de proyecto.

Considera que igual se podría haber enriquecido, no ve la posibilidad de que, dentro del croquis que se les entregó, esté la alternativa del patín hockey, que podría ser una buena opción también para poder desarrollar.

En cuanto al emplazamiento, comenta que hay que definir la distribución de las áreas verdes y de los árboles, porque habría que sacar por lo menos una línea con unos cuatro o cinco árboles. Entonces, si está definido así y se va a disminuir la capacidad arbórea del sector, le parece que habría cosas en las cuales este proyecto podría haber sido enriquecido un poco más, o haber sido emplazado en otro sector, y no todo centrado en la Alameda.

Agrega que, desde su punto de vista, cree que habría que revisar un poco más este proyecto, y sería necesario conocer bien cuál es la idea de fondo, si va a ser para patinaje artístico, y si se podría ampliar a otra línea complementaria como lo es el hockey patín.

Añade don Fabián Poblete que, según el plano, los árboles se mantienen y forman parte de la misma pista. Eso se trabajó, por exigencia del Gobierno Regional, y con participación ciudadana.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón, qué modificación podría sufrir este proyecto.

Responde don Fabián Poblete que podrían ser modificaciones en cuanto a materialidad, ajustes en el presupuesto, agregar o quitar algo, dependiendo de los valores que se entreguen y que vengan dentro de la retroalimentación del Gobierno Regional.

Luego solicita la Concejala doña Myriam Alarcón, que se pueda conocer más sobre este proyecto en una Comisión de deportes.

Indica el Concejal don Christian González que no hay problema y da todas las posibilidades para que eso se haga en la Comisión de deportes.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas comenta que, lejos de las críticas que recibe la Alameda, cree que es uno de los lugares que tienen mayor vida si se recorre de principio a fin. Y además cuenta con distintas posibilidades para todo tipo de público, lo que le parece bastante bueno.

Por otra parte, el Presidente (S) sugiere que se pueda elaborar un proyecto para la implementación de más basureros y bebederos en la Alameda de Linares.

Dicho lo anterior, el Presidente (S) somete a consideración los costos de operación y mantención derivados del proyecto “Construcción pista de patinaje artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares”, siendo aprobados por unanimidad por los señores Concejales.

5.- **SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS**

Seguidamente, el Presidente (S) hace referencia a la Carta presentada por la Agrupación Artística cultural Comunidad Danza Asiática, de fecha 27 de diciembre de 2021, en donde presentan una solicitud de Subvención, cuyo detalle se menciona a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Agrupación Artística cultural Comunidad Danza Asiática	Adquisición de diversas telas como bistrech, bistrech estampado, tela con lentejuelas, cuerina, gaza, tela Sofía, tela escocesa, encaje, cierres, botones elásticos y calzado. Para ser utilizado en una presentación a realizarse el día sábado 05 de marzo en la ciudad de Linares.	\$1.000.000.-

Comenta la Concejala doña Cinthia Labraña que desea que a esta Agrupación le vaya muy bien. Agrega que hoy en día, todos los bailes, danzas y deportes han ido evolucionando, no conoce muy bien el kpop, pero cree que hay que abrirse a estos nuevos estilos.

Luego menciona el Concejal don Christian González que es súper importante atender a las diversidades. Considera que se debe dar cabida también a esta Agrupación que practica estas danzas. Por lo demás, siempre ha sido partidario de apoyar todo lo que respecta a arte, cultura y deporte.

También señala el Concejal don Jesús Rojas, que son 47 socios en esta Agrupación, pero más allá de la cantidad de socios, insiste en la diversidad de acciones que se está apoyando, le parece muy bien, además, no es una gran suma la que se está solicitando y felicita a quienes han tenido esta idea de organizarlo y ahora también de competir.

Añade el Concejal don Christian González, que esta Agrupación se está preparando para realizar una presentación a la comunidad.

Sin existir más observaciones, el Presidente (S) somete a consideración la Subvención extraordinaria para la Agrupación Artística Cultural Comunidad Danza Asiática, la que es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

6.- **APROBACIÓN COMODATO “CLUB AÉREO DE LINARES”**

Seguidamente, el Presidente (S) presenta el sexto punto de la tabla, recordando que en el Concejo del día 03 de febrero se realizó una exposición por parte del Presidente del Club Aéreo de Linares, don Gonzalo Ampuero.

Enseguida, da lectura a la carta de solicitud de Comodato presentada por el Presidente del Club Aéreo.

Agrega que en el plano que se les entregó adjunto, se indica que es un área de 40 metros de ancho por 230 metros de largo.

Luego comenta la Concejala doña Cinthia Labraña, que el día de la exposición, ésta fue bastante extensa, muy clarificadora también con respecto a las dudas que mantenía cada uno de ellos.

Añade que el recinto donde está ahora este Club Aéreo, está bastante descuidado y abandonado. Le gustaría que se pudiera recuperar esos espacios, y que volviera a tener la vida que tenía antiguamente, en donde se reunían las familias.

Por su parte, considera que no hay mejores personas para cuidar este lugar y con tanto cariño como lo es el Club Aéreo.

Luego, toma la palabra el Concejal don Christian González quien concuerda en que la presentación del presidente del Club Aéreo fue bastante clara y contundente.

También considera que es necesario, como Capital Provincial, poder contar con un Aeródromo propio, que le permita a estos Pilotos poder realizar su deporte, su hobby, y a la vez, ponerse a disposición de la comunidad para eventos que así lo requieran.

Señala el Presidente (S) que se está aprobando un comodato con cierta cantidad de metros, entendiendo que se mencionó en la exposición que se iba a autofinanciar, y espera que así sea.

Enseguida, el Concejal don Jesús Rojas recuerda que don Gonzalo Ampuero mencionó que este Club tenía, hoy en día, cinco socios. Considera que esa cantidad de socios en una Organización estén haciendo una solicitud de esta envergadura, es porque tienen hartos sueños, y espera que los puedan concretar.

También el Concejal don Christian González quisiera hacer mención a lo que indica el Concejal don Jesús Rojas, y a la rentabilidad social, cuando se señaló dos puntos importantes que sería bueno recordarlos, los cuales eran la posibilidad de hacer una Escuela de Pilotos deportivos, con capacitación y preparación de nuevos Pilotos, y, por otro lado, dar cabida a los Colegios Técnicos profesionales, para que puedan aprender y trabajar en lo todo lo que es la Aeronave.

Seguidamente, el Concejal don Carlos Castro menciona que con la exposición que se les realizó, le quedó todo más claro, y considera que es un buen desafío para el Club Aéreo.

Luego, la Concejala doña Myriam Alarcón señala que el día de la exposición le quedó una duda, respecto a medidas de mitigación por los ruidos para Casa Noé. Agrega que ese día olvidó consultar si eso ya se había llevado a cabo. También mencionó que, mientras no se dañara el terreno de Casa Noé, ella iba a estar de acuerdo y apoyar.

Añade el Presidente (S) que desea a don Gonzalo Ampuero el mayor de los éxitos, ya que es un gran desafío, espera que les vaya muy bien, por el Club Aéreo y por Linares.

Sin haber más observaciones ni dudas, el Presidente (S) somete a consideración el Comodato al Club Aéreo de Linares, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

Posteriormente, pide la palabra la Concejala doña Myriam Alarcón, quien menciona que, extraoficialmente, por los medios de comunicación se ha enterado que deja la Dirección de Dideco la Sra. Evelyn Villar. Manifiesta que lamenta mucho de que ella ya no vaya a estar, y le quisiera desear lo mejor.

Solicita el Presidente (S) que, una vez finalizada la sesión, los señores Concejales se puedan quedar un momento más. Comenta que la Sra. Evelyn Villar habló temprano con él y le pidió un momento para dar unas palabras, pero fuera de cámara.

Por otra parte, quisiera sumarse a las palabras que mencionó la Concejala doña Myriam Alarcón, y desearle el mayor de los éxitos. Una muy buena Funcionaria a disposición de la Comunidad, y con muchos años de servicio.

Menciona también la Concejala doña Myriam Alarcón que desde el Municipio han partido a retiro o de una u otra forma, tremendos Funcionarios, entre los cuales podría nombrar a doña Carmen Alicia, don Pedro Osoreo quien se fue a otras dependencias, doña Carolina Villagra, entre otros., y ellos tienen que tener el reconocimiento, así como a la Sra. Evelyn Villar.

A través de las cámaras quisiera agradecer a la Sra. Evelyn Villar, por todo el trabajo en conjunto que realizaron. Lamenta su retiro, hubiese querido que se quedara un tiempo más, y desea que le vaya muy bien.

Sin existir más intervenciones, el Presidente (S) agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:02 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°24/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 08 DE FEBRERO DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

24/O/01.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

24/O/02.- Aprobar los costos de operación y mantención derivados del proyecto “Construcción Pista de patinaje Artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares”, según los términos propuestos.

24/O/03.- Aprobar la Subvención extraordinaria a la Agrupación Artística cultural Comunidad Danza Asiática, por un monto de \$1.000.000.-

24/O/04.- Aprobar el Comodato al Club Aéreo de Linares, por un plazo de 30 años renovables.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

- 1.- Enviar nota a la familia del Sr. Rigoberto Villagra Arenas (Q.E.P.D), Militante del Partido Socialista, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo.
- 2.- Complementar Informe realizado con motivo de la Marcha de la Chilenidad de manera más detallada, en donde se indique además a qué cuenta se imputaron los gastos de dicha actividad.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.- Convocar a reunión de Comisiones del mes de marzo como se detalla a continuación:

COMISIÓN	FECHA	HORARIO
Control	Miércoles 02 de marzo	09:00 horas
Educación	Miércoles 02 de marzo	11:30 horas
Tránsito	Miércoles 02 de marzo	15:00 horas
Salud	Miércoles 02 de marzo	16:00 horas
Deportes	Jueves 03 de marzo	09:00 horas
Cultura	Jueves 03 de marzo	10:30 horas
Turismo y Medio Ambiente	Jueves 03 de marzo	12:00 horas
Patente de Alcoholes	Jueves 03 de marzo	15:00 horas

SRA. JEFA DE RENTAS

- 1.- Considerar trabajar en una Comisión de Patente de Alcoholes lo relacionado con la Carta enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos La Posada, referente a la solicitud de Patente de Restaurante de Turismo (Alcohol), en el domicilio particular del Sr. Benjamín Patricio Parada Torrejón, ubicado en Hijueta N°4 de San José La Posada.
- 2.- De igual forma, ver factibilidad de programar una reunión con la Junta de Vecinos La Posada y el Concejo Municipal.

SRA. DIRECTORA DAEM

- 1.- Considerar reiterar solicitud de exposición a la Encargada de Medio Ambiente del Daem, para ser realizada en una Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS

- 1.- Considerar complementar Informe relacionado con la extracción de áridos, en donde se señale un catastro de las empresas que están operando en esta comuna, cuáles son los puntos de extracción, y cuánto han pagado cada una de esas empresas durante los últimos doce meses.
- 2.- Asimismo, preparar una exposición sobre la extracción de áridos que se efectúan en esta comuna, para ser realizada y trabajada en una Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

SR. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

1.- Remitir a los señores Concejales Informe sobre el estado de avance en la construcción del Canil, en donde se establezca un plazo en que estarán habilitadas las dependencias, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, dado la cantidad de canes que hoy se encuentran en el Canil.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

1.- Coordinar la realización de una exposición de las Luminarias de Linares, tanto del sector urbano como rural, por parte del Encargado, don Guillermo Guerrero, para ser presentada en una Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Modificación presupuestaria que se detalla como sigue:

I. CREACIÓN DE ÍTEM, ASIGNACIÓN Y SUB-ASIGNACIÓN:

CUENTA	DESCRIPCIÓN
31-02-004-193	PROYECTO APORTE PROGRAMA HABITABILIDAD

II. TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:

DE:

CUENTA		MONTO (M\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
31-02-004-162	DEMARCACIÓN DE CALLES Y SEGURIDAD	13,000
31-02-004-165	REPOSICIÓN DE ÁRBOLES URBANOS SEGÚN ORDENANZA	10,000
31-02-004-169	MEJORAMIENTO CARPETA DE RODADO CAMINO LAS VEGAS	6,500
TOTAL		29,500

A:

CUENTA		MONTO (M\$)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
22-08-001-004	OFICINAS	20,000
31-02-004-193	PROYECTO APORTE PROGRAMA HABITABILIDAD	9,500
TOTAL		29,500

2.- Considerar la reposición de los \$10.000.000.- a la Cuenta 31-02-004-165 (Reposición de árboles urbanos según Ordenanza) a la brevedad.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Considerar que fue aprobado los costos de operación y mantención derivados del proyecto "Construcción Pista de patinaje Artístico en Alameda Valentín Letelier de Linares", según los términos propuestos.

2.- Tener presente realizar una exposición a los señores Concejales, para explicar el Proyecto antes señalado, en donde se mencione con mayor claridad el emplazamiento que éste tendrá y en qué consistirá de forma más específica.

3.- Considerar factibilidad de elaborar un Proyecto complementario, con recursos Municipales, para implementar baños y camarines en donde se vaya a construir la Pista de patinaje Artístico en Alameda Valentín Letelier.

4.- De igual forma, considerar la posibilidad de elaborar un Proyecto para implementar bebederos y mayor cantidad de basureros en la Alameda de la ciudad.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Considerar que se aprobó la Subvención Extraordinaria que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Agrupación Artística cultural Comunidad Danza Asiática	Adquisición de diversas telas como bistrech, bistrech estampado, tela con lentejuelas, cuerina, gaza, tela Sofía, tela escocesa, encaje, cierres, botones elásticos y calzado. Para ser utilizado en una presentación a realizarse el día sábado 05 de marzo en la ciudad de Linares.	\$1.000.000.-

SRA. DIRECTORA JURÍDICO

1.- Considerar que se aprobó el Comodato al Club Aéreo de Linares, por un plazo mínimo de 30 años renovables, con la finalidad de habilitar espacios que sean útiles para el uso y usufructo de dicho Club.